



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015
ACANCEH, YUCATÁN
SECRETARIA



ACANCEH, YUCATAN

ASUNTO: Respuesta al requerimiento de información Artículo 9
Fracción XXII

JOSE LUIS TZAB ESRELA
TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiere generado o modificado en el periodo comprendido de septiembre a diciembre 2012 relativa al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivista y el catalogo de disposición documental"

Le informo que de conformidad con el artículos 54 y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento de Acanceh, el cuadro general de clasificación archivística y el catalogo de disposición documental correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

JUAN MARTIN TORRES CARDOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular del Umaip

Fecha de actualización 11 de Noviembre de 2014

Fecha de generación 11 de Noviembre de 2014.